

AVISO DE PRIVACIDAD

LIBIA VESGA DUARTE, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "HOTEL BOUTIQUE MACAREGUA GIRÓN"

Libia Vesga Duarte, propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, en su calidad de responsable de tratamiento, informa a todos los titulares de la información que sus datos personales son tratados de conformidad con las finalidades y procedimientos establecidos en la **Política de Tratamiento de la Información** de la Responsable que fue aprobada y adoptada el día 28 de noviembre de 2016, en observancia de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario número 1074 de 2015. Si desean tener mayor conocimiento acerca de nuestra **Política de Tratamiento de la Información**, ésta podrá ser consultada en la página web del establecimiento de comercio, www.hotelmacaregua.com, o ser exhibida físicamente visitando nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 30 No. 26-23, en el Municipio de San Juan de Girón (Santander).

De igual manera, **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, informa que los titulares del tratamiento de los datos personales pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, y, sólo en los casos en que fuere procedente, solicitar su supresión o revocar la autorización otorgada para el tratamiento, en los términos previstos en la **Política de Tratamiento de la Información** de la Responsable; contando para este propósito con los siguientes medios: (i) el correo electrónico macareguahotelgiron@gmail.com, y (ii) su dirección física.

Finalmente, cualquier cambio sustancial en la **Política de Tratamiento de Información** de la Responsable será notificado mediante (i) página web del establecimiento de comercio, www.hotelmacaregua.com; (ii) correo electrónico enviado a cada uno de los titulares; (iii) en el caso de los titulares que no cuentan con los anteriores medios, o aquellos cuyo contacto no resulta posible, se comunicará mediante publicación en un diario de amplia circulación; en toda circunstancia, con una antelación de diez (10) días para la implementación de las nuevas políticas.

